

ACTAS

III Jornadas de Investigación en Humanidades



Bahía Blanca
1 al 3 de octubre de 2009

Análisis del discurso de Samuel Tolver Preston sobre la educación femenina (Inglaterra, 1880)

Romina Fernanda Tiecher
Universidad Nacional del Sur
rominaft84@hotmail.com

“La esfera propia de todos los seres humanos es la más amplia
y elevada que puedan alcanzar. No puede definirse cuál sea
ésta sin una completa libertad de elección...”

(Harriet Taylor Mill, 1973:52-23)

En toda formación social sobresale una determinada configuración ideológica que expresa el conjunto de ideas, aspiraciones, sentimientos y actitudes concebidas como válidas y apropiadas para la clase dominante, no sólo para sí sino para el conjunto de la sociedad, ya que en virtud de su poder puede imponer su propio modo de vida. El discurso elaborado por la sociedad inglesa en el siglo XIX con respecto a las relaciones intergenéricas fue portador de representaciones culturales configuradas en base a los códigos morales provistos por la burguesía en ascenso. El rol de la mujer fue uno de los temas más debatidos en la sociedad victoriana. Según el mandato del discurso tradicional – androcéntrico y patriarcal – ellas debían desempeñar en forma exclusiva las funciones específicas de esposa y madre. Desde la niñez se las educaba e instruía para ser esposas y madres virtuosas cuyo deber era atender a los hijos y al marido, confinándolas a la “esfera doméstica” donde cumplían con la función sancionada por la costumbre y la ley: ser las reproductoras biológicas y culturales de la sociedad.

En este trabajo nos proponemos analizar el artículo “Evolution and Female Education” [1880], del físico Samuel Tolver Preston. Fundamentando su posición en los postulados vertidos por Charles Darwin en “*El origen del hombre*”, abogó por la educación de las mujeres y afirmó que el principal argumento para su desarrollo intelectual debía ser el directo beneficio de la humanidad, procurando con su obra articular una teoría sobre la cuestión femenina y las relaciones de género que armonizara con la mentalidad victoriana emergente.

Imbuída de la ideología patriarcal la época victoriana concibió como “natural” la sujeción de la mujer, poniendo de manifiesto la dependencia femenina en cuestiones vitales como el matrimonio, la participación política y la educación (Marinsalta, 1999:37). Esta idea fue reforzada por el desarrollo de la Biología como ciencia, a partir de los años cuarenta del siglo XIX y su influencia sobre las Ciencias Sociales. Contribuyendo a afirmar la jerarquización también “natural” de los sexos, señalaron que la mujer era poseedora de los sentimientos, las emociones y los valores morales mientras el hombre lo era del intelecto, la razón y la fuerza física (Marinsalta, 1999:42). Era la naturaleza la que determinaba estas diferencias dando como resultado la desigualdad entre los sexos, en razón de lo cual cada uno debía cumplir un rol específico en la sociedad para que ésta funcionara adecuadamente. Se les asignaba a las mujeres el ámbito privado, donde debían desarrollar como objetivo esencial la formación de una familia a la que, en tanto solícita esposa y madre, debía consagrar las actividades que le eran propias: la reproducción, la crianza y los servicios. Como contrapartida, los hombres eran reconocidos como protagonistas del mundo exterior, de

la producción, de los intercambios económicos y de la vida política (Caviglia, 2003:64). Esta concepción binaria fue legitimada y sancionada en nombre de la naturaleza y transmitida por las propuestas educativas que el siglo reservaba para aquellas.

El hecho de que comúnmente se aceptara la inferioridad biológica de la mujer ofreció argumentos para suponerla en otros órdenes, sobre todo el intelectual. La teoría evolucionista, que transformó y dominó el pensamiento científico del siglo XIX, situaba el origen de las diferencias en las características naturales. En este contexto, las tesis de Herbert Spencer y Charles Darwin abrieron paso a todo un pensamiento decidido a justificar científicamente la imposibilidad de considerar iguales a ambos sexos. Constituyó un discurso antiguo, útil para demostrar que la vocación de las mujeres por perpetuar la especie dificultaba, e incluso llegaba a impedir por completo, su acceso a funciones superiores (Fraisse, 1993:82).

Según Spencer había una contradicción entre la fertilidad de las mujeres y su actividad mental. De ahí la evidencia: la mujer, como toda hembra estaba dominada por su papel en la especie y, por lo tanto, no desarrollaría ni su yo ni su cerebro (Fraisse, 1993:83).

En 1871 Darwin publicó *“El origen del hombre”* donde afirmaba que la diferencia fundamental entre las facultades intelectuales de ambos sexos resulta sobradamente probada por los resultados obtenidos, siempre superiores en los hombres: “...el hombre llega en todo lo que acomete a un punto más alto que la mujer, así se trate de cosas en que se requiera pensamiento profundo, o razón, imaginación o simplemente el uso de los sentidos y de las manos.”(Darwin [1871], 2004:473). Atribuía la diferencia de las facultades mentales entre hombre y mujer al proceso de selección sexual, mediante el cual el más valiente, fuerte e ingenioso conseguía a la más bonita y sana y, aunque los hombres ya no luchaban con el fin de obtener esposa, y tal forma de selección había desaparecido, sin embargo, aún tenían que someterse, durante la madurez, a una severa lucha a fin de subsistir ellos y su familia. Esto contribuiría a mantener e incluso aumentar sus facultades mentales y, como consecuencia, a acentuar la desigualdad entre los sexos.

Desde el imaginario colectivo, se fue imponiendo a las mujeres una espesa red que, relacionando ámbitos y roles claramente definidos, intentaba establecer con rigidez las esferas de acción femenina y masculina. Para muchos contemporáneos, como John Stuart Mill y Harriet Taylor Mill, el sostén de esta ideología era la educación recibida por las mujeres desde la niñez, considerada como una noción construida culturalmente, definida y defendida por el orden patriarcal así “...la naturaleza de la mujer es una construcción artificial resultado de la presión patriarcal, es una deformación interesada de las capacidades reales de la mujer transmitida e impuesta por la educación.” (Marinsalta, 1999:45).

En este contexto, elabora su discurso Preston con respecto a la educación de las mujeres. Sus ideas esenciales fueron vertidas en el artículo ya mencionado, teniendo como objetivo, según expresa el autor, poner el tema bajo una nueva luz. Justificando su posición en la teoría de la evolución, cita a Darwin:

...es verdaderamente una fortuna que la ley de igualdad en la transmisión de caracteres para ambos sexos prevalezca en los mamíferos, de otro modo es probable que el hombre hubiera sido superior a la mujer en cuanto a su dotación mental así como el pavo real con su plumaje ornamental respecto a la hembra (en Preston 1996:124).

Preston quería demostrar que el menor entrenamiento mental de las mujeres se debía a los obstáculos colocados durante siglos en el camino de su progreso¹. Y advertía que: "...mientras el hombre arbitrariamente ha introducido restricciones en el camino del progreso mental de la mujer, la naturaleza ha intervenido y por las leyes de la herencia (a largo plazo) ha corregido, a sus expensas [a expensas del hombre], el daño..." (1996:124).

El principal argumento para el desarrollo intelectual de la mujer debía ser, según Preston, el directo beneficio de la humanidad. Esta era la postura sostenida por Mill quien afirmaba que un

...beneficio que reportaría el conceder a la mujer el libre uso de sus facultades, la libre elección de su puesto de trabajo, abrirle los mismos campos de actividad y ofrecerle los mismos premios e incentivos que a los demás seres humanos, sería el de duplicar el contingente de sus facultades mentales para servir a la humanidad (Mill, 1973:191).

Sin embargo, el argumento de la inferioridad mental femenina estaba muy difundido. Así, por ejemplo, la escritora británica Margaret Oliphant escribía

...la mujer es reconocida manifiesta e inequívocamente como inferior al hombre en una parte de su ser; y a menos que sea evidentemente superior en otros aspectos, ella no puede hacer reclamos para considerarse su igual...no puede afirmarse ni por un momento que ella es notablemente superior en intelecto al hombre; lo que todos los teóricos jamás soñaron afirmar es que ella es igual a él en ese particular, mientras ella no es igual en lo que respecta a fuerza corporal y coraje personal...la inferioridad de la mujer es marcada e innegable...La mujer es más débil, con menos coraje, incapaz de ejercer violencia, que es algo natural en su compañero, y que es necesario para mantenerse en la vida (Oliphant [1869], 1995:119).

La autora rechaza toda posibilidad de igualdad entre los sexos, pues aunque pueda afirmarse que poseen la misma capacidad intelectual, la mujer no tiene la misma fuerza corporal, y agrega "...al no ser superior al hombre en nada, ella no puede ser igual al hombre..." (1995:120). En este sentido, la ensayista Anne Mozley, en su postura crítica hacia Mill sostenía que

...Mill apunta a cambiar la verdadera naturaleza de la mujer. Su objetivo es hacer de ella algo radicalmente distinto de lo que conocemos... Además Mill no reconocía ninguna inferioridad intelectual, apenas una diferencia, pero ninguna mujer ha afirmado nunca esta igualdad...Por el contrario, la debilidad de su sexo...es de hecho una admisión de su propia necesidad del apoyo masculino en sus esfuerzos... (Mozley [1869], 1995:94-95)

¹ Esta fue una acusación que la mayoría de las feministas realizaban a sus contemporáneos, es decir impedir la educación femenina que no condujera a las mujeres a perfeccionarse exclusivamente en la función considerada como *natural* y como un deber social, acorde a la ideología victoriana, es decir como esposa y madre.

Y concluía "...el argumento de Mr. Mill no hará a las mujeres ser más que las iguales intelectuales del hombre –si lo fueran, habrían sido sus amas desde hace mucho tiempo. Si, por tanto, son físicamente más débiles, la teoría de la igualdad cae por el piso..." (1995:99).

Podría afirmarse, por el contrario, que justamente si presentaban ciertas incapacidades debería reforzarse su educación. Y esta era la postura de Preston quien creía que "...la inferioridad en fuerza mental, lejos de ser un argumento en contra de la educación femenina, debería ser considerada como la razón más fuerte a favor de la misma" (1996:126).

Entonces, si como remarca Cortés Salinas (1994:36) uno de los valores más firmemente defendidos en la Inglaterra del siglo XIX era la educación: ¿cuál era la más adecuada para el paradigma de mujer que se proponía como conveniente para el bienestar de la sociedad? (Caviglia, 1999:79) Obviamente se trataba de una educación dirigida a apuntalar su función como esposa y madre, que velaba por la felicidad de su familia y de los más necesitados.

En definitiva, la postura de Preston resaltaba la importancia de una mejor preparación para el desempeño de la mujer en el hogar, reforzando así, desde una óptica patriarcal, sus funciones familiares, en la esfera privada.

Fuentes citadas.

- Darwin, Charles, (2004) [1859], *El origen del hombre*, Madrid, Biblioteca Edaf.
- Mill, John Stuart, (1973) [1869], "La discriminación de la mujer", en J.S. Mill y Harriet Taylor Mill, *La igualdad de los sexos*. Madrid, Guadarrama, pp. 79-215.
- Mozley, Anne, (1995) [1869], "Mr. Mill on the Subjection of Women", *Blackwood's Magazine*, vol. 106, September 1869, in Pyle (ed.), pp. 89-108.
- Oliphant, Margaret, 1995 [1869], "Mill on the Subjection of Women", *Edinburgh Review*, vol. 130, October 1869, in Pyle (ed.), pp.109-140.
- Tolver Preston, Samuel, (1996) [1880], "Evolution and female education", *Nature*, Vol.22, in K. Rowold, (ed), *Gender and Science: Late nineteenth-century Debates on the Female Mind and Body*. Great Britain, pp. 123-126.

Bibliografía citada.

- Caviglia, María Jorgelina, Biancalana, Marta, & Marinsalta, Claudia, (1999), *Perspectivas ideológicas de la "cuestión femenina" en la Inglaterra victoriana*. Bahía Blanca, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- Caviglia, María Jorgelina, (1999), "Análisis del discurso de John Ruskin sobre la misión social de la mujer", en María Jorgelina Caviglia (ed.), pp. 67-87.
- Caviglia, María Jorgelina, (2003), "El discurso masculino sobre la condición femenina: Samuel Smiles y la verdadera esfera de la mujer", en María Jorgelina Caviglia (ed.), *Femenino/Masculino, las relaciones intergenéricas en los textos ingleses de los siglos XVIII y XIX*. Bahía Blanca, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, pp. 53-68.
- Cortés Salinas, Carmen, (1994), *La Inglaterra Victoriana*, Madrid, Akal
- Fraisse, Genevieve, (1993), "Del destino social al destino personal. Historia filosófica de la diferencia de los sexos", en George Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid, Taurus, tomo 4, pp.57-89.
- Marinsalta, Claudia, (1999), "En búsqueda de la igualdad real", en María Jorgelina Caviglia (ed), pp. 37-65.
- Pyle, Andrew, (1995) *The subjection of woman*, Thoemmes Press University of Bristol, England.
- Rowold, Katharina, (1996) *Gender and Science: Late nineteenth-century Debates on the Female Mind and Body*. Great Britain.